MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN
No. 166/17SEP019

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 30 de septiembre del 2019, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 166/17SEP019**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del señor conocido por **,** quien se identifica con su Documento Único de Identidad número , y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE**:

¨ENTRÉGUESE AL SOLICITANTE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL ¨

Constancia de tiempo de servicio de las Unidades Militares

R/ El solicitante puede pasar por la información solicitada de lunes a viernes de 0730 a 1200 y de 1300 a 1530. Por lo que en esta fecha 06 de mayo de 2019 se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.

JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CNEL. Y LIC.
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

RAPA//CAMN/Girón